

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.U. N° 212, de 1995, Reglamento General de Facultades; D.U. N° 049, de 1992, Reglamento de Remuneraciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 39º inciso 2º del D.U. N° 212 de 1995, sobre Reglamento General de Facultades, el Jefe de Carrera dependerá, del Director de la Escuela a la cual está adscrita la Carrera. Será designado por el Vicerrector Académico, a proposición del Decano y permanecerá en su cargo mientras cuente con la confianza del Decano. Su remoción deberá ser aprobada por el Vicerrector Académico. En el caso de no existir en la respectiva Facultad una Escuela, el Jefe de Carrera dependerá del Decano y su designación se hará conforme a las reglas antes indicadas.

2. Que, mediante D.E. N° 989, de 26 de julio de 2017, se aceptó la renuncia en el cargo de Jefe de Carrera de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias de la Salud del académico don(a) Viviana Ximena Pacheco Muñoz, a contar del 06 de julio de 2017.

3. Que, por oficio FACSA N° 276, de 03 de agosto de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha solicitado el nombramiento del académico don(a) Marcela Isabel Vega Saavedra como Jefe de Carrera de Nutrición y Dietética, a contar del 10 de julio de 2017, debido a que en el Departamento de Nutrición no se cuenta con suficientes académicos con jerarquía de profesor asistente que puedan asumir funciones administrativas

4. Que, la Vicerrectora Académica ha aceptado la proposición del Decano indicado, y señala que el académico don(a) Marcela Isabel Vega Saavedra en su jerarquía académica de instructor cuenta con las competencias necesarias para llevar a cabo los procesos de autoevaluación y el rediseño curricular de la carrera actualmente en desarrollo, y solicitando el correspondiente nombramiento con fecha 07 de agosto de 2017, según oficio VRA N° 651/2017.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a contar del 10 de julio de 2017, al académico(a) doña **Marcela Isabel Vega Saavedra**, R.U.N. N° 12.409.213-2, como **Jefe de Carrera de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

2. **PAGUESELE** a partir de la fecha de su designación, la asignación por mayor responsabilidad, establecida en el art. 20º del D.U. N°049 de 1992, por el desempeño de las funciones encomendadas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO
GENERAL

Macarena Silva Boggiano

MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

SPA/MSB/MDS/PDC/dcd

Distribución: en la página que sigue...



VICERRECTOR

Sara Paredes Alfaro

SARA PAREDES ALFARO
VICERRECTORA ACADÉMICA

Distribución:

Secretaría General (REG. N°8102)

Contraloría

Vicerrectoría Académica

Dirección de Gestión Docente

Dirección de Personal y Adm. del Campus

Departamento de Recursos Humanos

Unidad de Remuneraciones

Relaciones Públicas

Dirección de Vinculación y Comunicaciones

Jefe de Gabinete Rectoría

Facultad de Ciencias de la Salud